## **ACTA DE CONSTITUCION 001**

Siendo las 11:00 a.m. a los dos (2) días de junio de 2021, en la Carrera 9A No 17-55 Sur Piso 2, en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República De Colombia, se reunieron los abajo firmantes, mayores de edad, identificados y domiciliados como aparece al pie de las firmas obrando en nombre propio y debidamente instalados en la Asamblea General de Constitución. Después de considerar el contenido de los estatutos los cuales se adjuntan a la presente acta, con los demás documentos contemplados en la legislación vigente, se tomaron las siguientes determinaciones:

- 1. Elección de Dignatarios. Por unanimidad se designan al señor Juan Carlos Rojas Puentes identificado con cédula de ciudadanía N° 79.791.394 como Presidente y al señor Héctor Augusto Escalante Mora identificado con cédula de ciudadanía N° 79.432.753 como secretario de la presente Asamblea. Los designados manifiestan aceptación en los cargos.
- 2. Constitución de la Corporación: Por unanimidad se declara constituida en la fecha la Corporación, entidad sin ánimo de lucro que se denominará CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP, con domicilio principal en Bogotá en la Carrera 9A No 17-55 Sur Piso 2 Barrio Sosiego, Bogotá D.C., Teléfono 7046446, Departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, entidad que será vigilada por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, la cual queda conformada inicialmente por los siguientes Asociados Fundadores que firman la presente Acta.

CEDULA	NOMBRES
79.432.753	Héctor Augusto Escalante Mora
79.791.394	Juan Carlos Rojas Puentes

- 3. Aprobación Estatutos: Es presentado el proyecto de los estatutos, los cuales son explicados artículo por artículo; después de una amplia deliberación se aprueban por unanimidad los estatutos que han de regir la Corporación, los cuales se adjuntan debidamente firmados por el Presidente y el Secretario de la Asamblea y forman parte integral de la presente acta.
- 4. Nombramiento Representante Legal Principal y Suplente. Teniendo en cuenta que la Corporación está integrada por una cantidad reducida de Asociados, de momento no se contará con una Junta Directiva, veedor, ni Comité de Control Social, estos órganos se integrarán a medida que se genere ingreso de nuevos Asociados a la Corporación. De esta manera se realiza únicamente el nombramiento de Representante Legal Principal y Suplente, así:
  - Por unanimidad la Asamblea de Constitución acordó nombrar como Representante Legal principal a la señora Maritza Pérez Borrero identificada con cédula de ciudadanía N° 39.785.587 y como su suplente al señor Juan Carlos Rojas Puentes identificada con cédula de ciudadanía N° 79.791.394. Así mismo le dan amplias facultades para llevar a cabo el trámite legal de la constitución y registro de la Corporación.





Los elegidos fueron consultados por la Asamblea de Constitución sobre su elección, manifestando en voz alta la aceptación de los respectivos cargos.

- **5. Capital Social.** El patrimonio inicial de la Corporación es de CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$100.000), el cual se encuentra pago a la fecha en un 100%.
- **6. Control y Vigilancia**. Dada la naturaleza de la actual CORPORACIÓN creada, ésta tendrá el control y la vigilancia de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.
- 7. Aprobación del Acta de Constitución. Acto Seguido, la Presidente de la Asamblea de Constitución, ordenó al Secretario dar lectura al acta de Constitución, la cual fue aprobada por unanimidad.
- **8.** Cierre. Siendo la 1:00 p.m. se terminó la Asamblea. En fe de lo expuesto firmamos la presente acta los asociados fundadores de la Corporación, a los a los dos (2) días de junio de 2021.

La constancia de aprobación hace parte integral de esta Acta

Juan Carlos Rojas Puentes C.C. N° 79.791.394

Luan Corlos Lojas

Presidente de la Asamblea

**Héctor Augusto Escalante Mora** 

C.C. N° 79.432.753

Secretario de la Asamblea



EN SOO



## CONSTANCIA DE APROBACION ASOCIADOS FUNDADORES DE LA CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA - RESPIROCORP

Firma:

Nombres:

Héctor Augusto Escalante Mora

Identificación:

79.432.753

Domiciliado en:

Bogotá

Dirección:

Calle 169b # 75-73 casa 155 Conjunto Del Monte AG3

FIRMA QUE SE AUTENTICA

Celular: 3104780605

Mail:

escape0466@hotmail.com

Aportes Pagos:

\$50.000

Firma:

Nombres:

Identificación:

Domiciliado en:

Dirección:

Celular:

Mail:

Aportes Pagos:

Juan Carlos Rojas Puentes CUARENTA(40) DE BOGOTA

79.791.394

Bogotá

Calle 155 N 9-45 Apto. 1224 Torre 1

3164704054

jrojaspuentes@gmail.com

\$50.000





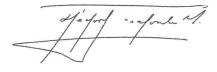
## A DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO CIRCULO DE BOGOTA Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



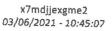
312187

VICTORIA C. SAAVEDRA S. NOTARIA

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: HECTOR AUGUSTO ESCALANTE MORA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79432753 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.









---- Firma autógrafa ----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado

Este folio se vincula al documento de ACTA DE CONSTITUCION signado por el compareciente.

ELIZABETH DIAZ MARTINEZ

Notaria Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co Número Único de Transacción: x7mdjjexgme2







DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO L CÍRCULO DE BOGOTARTÍCUIO 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



3134664

VICTORIA C. SAAVEDRA S. NOTARIA

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: JUAN CARLOS ROJAS PUENTES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79791394 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jun Carlos Ropus



4xzge16nym7d 03/06/2021 - 15:10:51



---- Firma autógrafa ----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ACTA DE CONSTITUCION signado por el compareciente.

ELIZABETH DI MARTINEZ

Notaria E largada

Clarenta (40) de Constitution de Con

Notaria Cualenta (40) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co Número Único de Transacción: 4xzge16nym7d





ESPACIO EN BLANCO